



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	X
SALVAGUARDA LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS Y SU ENTORNO, QUE OTORGA LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.					
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula:	SHA/CMPC/04	
Salvaguardar la integridad física de las personas y su entorno ante una situación de emergencia o siniestro. (En incendios, sismo, derrumbe, deslave inundaciones, fugas de sustancias peligrosas y demás accidentes)					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 73, fracción XXVII, 74 fracción III, y 78 fracción I del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Huixquilucan, Estado de México. Art. 159 del Bando Municipal de Huixquilucan, Estado de México. Art. 25 del Reglamento de Protección Civil del Municipio de Huixquilucan, Estado México.			
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica	
		X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			En todo momento cuando la población requiera la intervención de los cuerpos de emergencia.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.			Está sujeto a inspección o verificación por parte de la Coordinación Municipal de Protección Civil, esto con el objetivo de verificar las condiciones y riesgos de la emergencia y realizar los trabajos pertinentes.		
REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
Petición en caso de emergencia con la llamada al 5516675352, 5559493799, 5536041440 o 911		No	No aplica	Art. 159 del Bando Municipal de Huixquilucan, Estado de México.	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS					
Petición en caso de emergencia con la llamada al 5516675352, 5559493799, 5536041440 o 911		No	No aplica	Art. 159 del Bando Municipal de Huixquilucan, Estado de México.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
Petición en caso de emergencia con la llamada al 5516675352, 5559493799, 5536041440 o 911		No	No aplica	Art. 159 del Bando Municipal de Huixquilucan, Estado de México.	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE	Dar aviso por cualquier medio disponible, sobre alguna emergencia.				



REALIZAR EL CIUDADANO										
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 minutos									
COSTO:	No aplica					No aplica				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica									
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica									
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No aplica									
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	No aplica									
DEPENDENCIA U ORGANISMO:							UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del H. Ayuntamiento							Coordinación Municipal de Protección Civil			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtra. Alma Rocio Rojas Pérez								
DOMICILIO:	CALLE:	Quintana Roo				NO. INT. Y EXT.:		9		
COLONIA:	Huixquilucan de Degollado				MUNICIPIO:	Huixquilucan				
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a jueves de 9:00 a 17:00 Horas y viernes de 9:00 a 15:00 hrs.						
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:				
55	16675352 y 59493799		No aplica	No aplica		Proteccion.civil@huixquilucan.gob.mx				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO										
OFICINA:	Base Operativa de Protección Civil (Deportivo San Martín)									
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Marco Antonio Heredia Moreno									
DOMICILIO:	CALLE:	Cedros				NO. INT. Y EXT.:		S/N		
COLONIA:	Centro				MUNICIPIO:	Huixquilucan				
C.P.:	25760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Las 24 horas los 365 días del año						
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:				
55	59493799 y 36041440		No aplica	No aplica		No aplica				
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica									
INFORMACIÓN ADICIONAL										



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

2025-2027
HUIXQUILUCAN

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuáles son los números de teléfono de emergencia?
RESPUESTA:	5559493799, 5536041440 o 911
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuáles son los horarios de atención en caso de emergencias?
RESPUESTA:	Se atiende las 24 horas, los 365 días del año
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo enviar la ubicación del siniestro por mensaje al celular?
RESPUESTA:	Si

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:  LIC. MARCO ANTONIO HEREDIA MORENO COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL	VISTO BUENO:  Gobierno Municipal de Huixquilucan 2025-2027 Secretaría del H. Ayuntamiento MTRA. ALMA ROCIO ROJAS PEREZ SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 04 de febrero de 2025
--	---	--



PREGUNTA 1: ¿Cuáles son los números de teléfono de emergencias?		PREGUNTA 2: ¿Cuáles son los horarios de atención en caso de emergencias?		PREGUNTA 3: ¿Puedo enviar la ubicación del siniestro por mensaje al celular?		PREGUNTA 4: ¿Se atiende las 24 horas, los 365 días del año?		PREGUNTA 5: ¿Puedo enviar la ubicación del siniestro por mensaje al celular?		PREGUNTA 6: ¿Se atiende las 24 horas, los 365 días del año?		PREGUNTA 7: ¿Puedo enviar la ubicación del siniestro por mensaje al celular?		PREGUNTA 8: ¿Se atiende las 24 horas, los 365 días del año?		PREGUNTA 9: ¿Puedo enviar la ubicación del siniestro por mensaje al celular?		PREGUNTA 10: ¿Se atiende las 24 horas, los 365 días del año?	
RESPUESTA 1:		RESPUESTA 2:		RESPUESTA 3:		RESPUESTA 4:		RESPUESTA 5:		RESPUESTA 6:		RESPUESTA 7:		RESPUESTA 8:		RESPUESTA 9:		RESPUESTA 10:	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS																			
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO MTRA. ALMA ROCÍO FLORES PÉREZ VISTO BUENO 04 de febrero de 2025 FECHA DE ACTUALIZACIÓN:										COORDINADOR MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL LIC. MARGO ANTONIO HEREDIA MORENO ELABORÓ									